

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DEL INTERIOR	Partida	05
Servicio	SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES	Capítulo	35

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N° 21.325 (2021) Ley de Migración y Extranjería. Decreto N° 296 (2022) que aprueba el Reglamento de la Ley N° 21.325, de Migración y Extranjería. Decreto N° 23 que establece las subcategorías migratorias de permanencia transitoria, y Decreto N° 177 que establece las subcategorías migratorias de residencia temporal.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Conducir y coordinar la acción del gobierno, mediante la articulación del gabinete ministerial y del Gobierno Interior, en materias de gobernanza territorial, descentralización, gestión del riesgo de desastres, migración, inteligencia y abordaje intersectorial de problemáticas complejas, contribuyendo a la gobernabilidad del país, a la toma de decisiones informada y al cumplimiento oportuno de las prioridades gubernamentales, y resguardando estándares de probidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

MISIÓN DEL SERVICIO

Gestionar de manera oportuna y efectiva el sistema y los procesos migratorios en Chile, garantizando la trazabilidad interinstitucional, la regularidad y el control normativo, mediante la resolución de permisos de residencia y la determinación oportuna de sanciones y expulsiones. Asimismo, priorizar la regularización y el control de la irregularidad en estricto cumplimiento de la normativa vigente, asegurando un trato digno a las personas extranjeras para promover una migración segura, ordenada y regular, fortaleciendo el sistema migratorio nacional y contribuyendo al orden público del país.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Reformar el sistema migratorio nacional hacia una gestión ordenada, segura y eficiente, con marcos normativos modernos y articulación interinstitucional.
2	Fortalecer la coordinación institucional ante emergencias y desastres, modernizando los sistemas de alerta temprana, respuesta rápida y reconstrucción, con protocolos integrados y presupuesto de contingencia permanente.
3	Fortalecer el control migratorio y la ejecución de medidas administrativas, priorizando la expulsión de personas con antecedentes penales.
4	Fortalecer la descentralización efectiva mediante la transferencia de competencias y recursos a gobiernos regionales, con mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad fiscal.
5	Desarrollar un sistema nacional de gestión territorial integrada que coordine al gobierno central, gobiernos regionales y municipios, con monitoreo de indicadores territoriales, avance de la ejecución presupuestaria y alertas tempranas.
6	Fortalecer la coordinación interministerial y la modernización de la administración del Estado, con sistemas homogéneos de planificación y control de gestión.
7	Fortalecer la recuperación territorial y comunitaria mediante intervenciones integrales en barrios priorizados.
8	Fortalecer los sistemas de control interno, auditoría y anticorrupción en los órganos del Estado, promoviendo estándares homogéneos de probidad, rendición de cuentas y uso eficiente de recursos públicos.
9	Desarrollar auditorías sistemáticas a empresas y servicios del Estado para asegurar transparencia y buen uso de los recursos públicos.
10	Avanzar en la modernización, eficiencia y eficacia del aparato estatal.
11	Fortalecer los sistemas integrados de persecución del crimen organizado y narcotráfico, con capacidades de inteligencia, coordinación interinstitucional y anticipación estratégica.

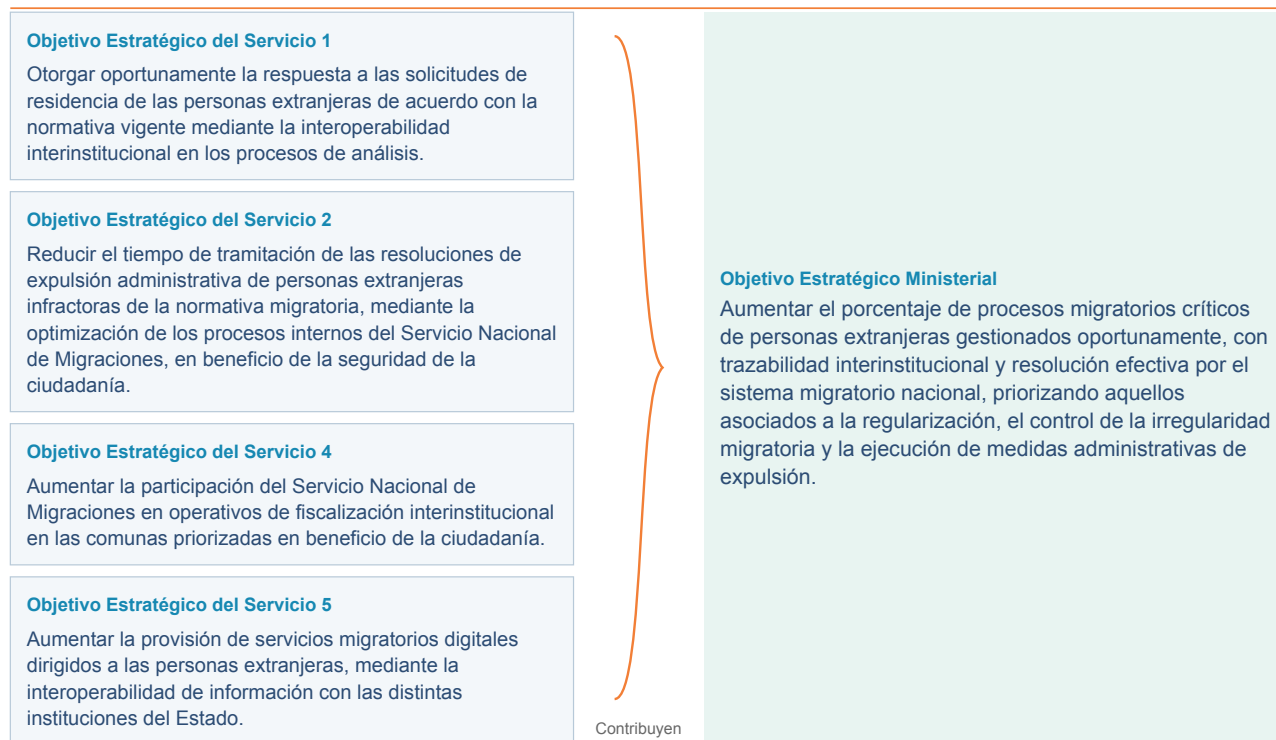
COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Ejecución sostenida y profundización del Plan Continuo de Expulsiones, restableciendo el principio de cumplimiento efectivo de la ley migratoria.	Compromiso 3
2	Modernización del Servicio Nacional de Migraciones mediante la consolidación de su transformación digital.	Compromiso 10

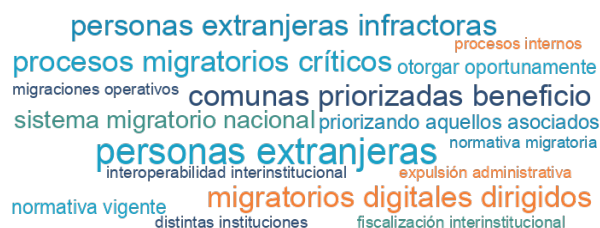
Nº	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
3	Impulsar y tramitar de manera prioritaria la agenda legislativa del sector orientada a robustecer el marco regulatorio nacional, actualizando los mecanismos de control, sanción y procedimiento ante la migración irregular para fortalecer la seguridad del país.	Compromiso 1
4	Ejecución de Plan de Salidas Voluntarias orientado a facilitar la regularización migratoria de personas que ingresaron de forma irregular.	Compromiso 1

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Entrega de resoluciones de permisos de residencia.	Objetivo 1
2	Dictación de resoluciones de expulsión administrativa.	Objetivo 2
3	Participación en operativos interinstitucionales de fiscalización.	Objetivo 3
4	Provisión de servicios migratorios digitales.	Objetivo 4

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.